

ANEXO 3-

PERSONAL EXISTENTE.

DIRECTOR	Carga Horaria	SUBDIRECTOR	Carga Horaria	M/ADSCRIPTO	Carga Horaria	MAESTROS	Carga Horaria	FUNCIONES M/ TALLERISTA	PROFESORES	Carga Horaria

NECESIDAD
ADES

DE TRANSFORMACIÓN

DIRECTOR 40 hs	ORDINAL A TRANSFORMAR	SUBDIRECTOR	ORDINAL A TRANSFORMAR	M/ ADSCRIPTO 40 hs *	ORDINAL A TRANSFORMAR

*El Maestro Adscripto tendrá 2 horas de coordinación semanales que se agregarán a las 20 horas del cargo.

NECESIDADES DE FUNCIÓN (20 hs DE TALLER)

(Los cargos de maestro mas función tiene las horas de coordinación incluidas)

MAESTROS EFECTIVOS INTERESADOS	CARGOS VACANTES A LOS QUE AGREGAR FUNCIÓN	RESERVA DE SECRETARÍA MÁS FUNCIÓN	NÚMERO DE FUNCIONES NO CUBIERTAS

CUADRO CONTROL

1.- NUMERO DE GRUPOS CON TIEMPO EXTENDIDO	2.- NÚMERO DE HORAS DE TIEMPO EXTENDIDO PARA TODOS LOS GRUPOS	3.- NÚMERO DE MAESTROS CON FUNCIÓN DE TALLERISTAS	4.- NÚMERO DE PROFESORES ESPECIALES	5.- TOTAL TALLERISTAS + PROFESORES ESPECIALES	6.- TOTAL DE HORAS DE TALLERISTAS + PROFESORES ESPECIALES

- (1) Las columnas 2 y 6 deben ser coincidentes en la cantidad de horas
- (2) Las columnas 1 y 5 deben ser coincidentes en el número de grupos y de docentes presentes diariamente por lo que en los casos en que la carga horaria de un profesor especial sea inferior a 15 hs deberá compensarse con otro docente por el resto de las horas hasta 15.